

## ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil el 30 de abril del año 2013 a las 20H20, se da por instalada la Asamblea de Accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA BLUVEL S.A., en su oficina Ubicada en la Av. Miguel H. Alcivar y Tercer Pasaje Noveno Mz 307 SI 10, con la concurrencia de los siguientes accionistas: BLUM MORENO MARIA DE LOURDES, BLUM MORENO RAFAEL ALFONSO, por sus propios derechos, propietarios del total accionario de dicha compañía.

Preside la sesión la Sra. BLUM MORENO MARIA DE LOURDES y actúa como secretario Ad- Hoc de la junta el Sr. BLUM MORENO RAFAEL ALFONSO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se reúnen sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto de la orden del día:

### **Orden del día:**

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA BLUVEL S.A., con corte al año 31 de diciembre del 2012.

Se expuso que por parte del contador de INMOBILIARIA BLUVEL S.A. C.P.A. KLEBER GEOVANNY TIERRA GUANANGA con número de registro N° 6857, los Estados Financieros del año 2012 donde en resumen se presentaron ingresos por US\$222.321,29 y costos y gastos por un total de US\$215.191,37, generando una utilidad de US\$7.547,91.

**RESOLUCIÓN:** Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2012 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria Ad-Hoc que certifica

BLUM MORENO MARIA DE LOURDES  
Presidente Ad-Hoc de la junta

BLUM MORENO RAFAEL ALFONSO  
Secretaria Ad-Hoc de la junta